

Copia

Guatemala, 30 de abril de 2,017.

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **DGH-17-2017**, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril de 2017**.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos tramitados en la Dirección General de Hidrocarburos; derivado de lo cual se asesoró en materia legal administrativa lo siguiente:

- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General para los efectos de la aplicación de la sanción establecida en el artículo 42 de la Ley de Hidrocarburos, por la presentación extemporánea del Inventario de activos del SETH, por parte de la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-56-2017.
- ❖ Resolución previo a dar por cumplida la obligación relacionada con el informe del inventario de bienes del contrato 1-2006, presentado por la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-606-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización conocimiento y efectos procedentes, del programa del año 2017 del contrato 1-2006, presentado por la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-467-2016.
- ❖ Oficio dando respuesta a la hoja de trámite número HT-DGH/103/2017, en relación a lo solicitado por la Secretaría General a través de su providencia número SG-PROVI-2017-0651. Oficio número DGL-OFI-55-2017.
- ❖ Oficio devolviendo las hojas del libro de actas movibles entregadas por la Secretaría General para faccionar el acta de entrega de activos del SETH. Oficio número DGL-OFI-54-2017.
- ❖ Resolución tomando nota de la presentación de la renovación de la fianza número MRT\$-575 expedida por la entidad Seguros G&T, S.A., a la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, Sociedad Anónima, Titular del contrato 2-2009, Expediente número DGH-427-2016.

- ❖ Resolución dando por cumplida la obligación de presentar el inventario de activos del año 2016 del contrato 2-85, de la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-492-2016
- ❖ Resolución requiriendo la caracterización del hidrocarburo producido en el pozo Ocultún 1X-CH, del contrato 1-2006, de la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-104-2017.
- ❖ Resolución dando por acreditado el pago de la liquidación provisional del regalías del mes de enero de 2017, del contrato 2-2009 a la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-66-2017.
- ❖ Resolución dando por acreditado el pago de la liquidación provisional del regalías del mes de enero de 2017, del contrato 2-85 a la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-67-2017.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General para su conocimiento y efectos procedentes, programa de capacitación del año 2016, del contrato 2-85 presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-136-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización conocimiento y efectos procedentes, informe anual de trabajo del 2016 del contrato 1-2011, presentado por la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-82-2017.
- ❖ Resolución dando por acreditado el pago en concepto de cálculo por la producción de condensado del pozo Ocultún 2X, del mes de diciembre de 2016, del contrato 1-2006, a la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-25-2017.
- ❖ Resolución requiriendo el pago en concepto de participación estatal especial de mayo, julio, septiembre y octubre de 2016, del pozo tortugas 63-5, del contrato 1-2005, a la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-107-2017.
- ❖ Resolución requiriendo el pago en concepto de regalía especial de mayo, julio, septiembre y octubre de 2016, del pozo tortugas 63-5, del contrato 1-2005, a la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-106-2017.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización conocimiento y efectos procedentes, solicitud de baja de activos del contrato 2-85, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-60-2017.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización conocimiento y efectos procedentes, solicitud de baja de activos del contrato 2-85, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-58-2017.
- ❖ Resolución previo a continuar con el procedimiento administrativo correspondiente del inventario de activos fijos del año 2015, del contrato 2-2009, presentado por la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-616-2015.
- ❖ Resolución previo a continuar con el trámite administrativo correspondiente atender los requerimientos del Departamento de Explotación y Unidad de Gestión Socio Ambiental en cuanto al plan de transferencia del Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos, -SETH- presentado por la entidad Petrengo Guatemala Limited, Expediente número DGH-102-2016.
- ❖ Oficio informando en cuanto a lo solicitado por la Comisión Nacional Petrolera a través de la hoja de trámite número HT-CNP-18-2017, dentro del Programa Anual de Explotación del año 2015 del contrato 1-91, presentado por la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-610-2014.